

**ACUERDO DE INICIO**

Ante la necesidad de realizar el trabajo que se detalla en el cuadro siguiente y vista la propuesta formulada por la unidad gestora y las razones que la amparan, y tras la anulación de la anterior licitación por resolución 1329/2023, de 20 octubre, acordada por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, la Presidenta del Consejo de Administración acuerda la iniciación del oportuno expediente de contratación, en los términos establecidos en la normativa de contratos del Sector Público.

EXPEDIENTE	Núm.	202350PA0420
	Título	SERVICIOS AUXILIARES DE INFORMACIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL DE ACCESOS Y COMPROBACIÓN DE INSTALACIONES EN LOS REALES SITIOS DE ARANJUEZ Y SAN LORENZO DE EL ESCORIAL
	Objeto del contrato:	El contrato tiene por objeto definir y fijar las directrices, líneas generales, y las condiciones técnicas que han de regir durante el tiempo de vigencia del mismo los servicios auxiliares de información, recepción, control de accesos y comprobación de instalaciones en el Real Sitio de Aranjuez y del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial.
	Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Servicios

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	25.103.500.337A.227.99
---------------------------	------------------------

PLAZO DE EJECUCIÓN	24 meses	DURACIÓN MÁXIMA PRÓRROGAS	
---------------------------	----------	----------------------------------	--

	IMP.NETO	% IVA	IMP. IVA	IMP. TOTAL
IMPORTE DE LICITACIÓN	2.663.655,83 €	21	559.367,72 €	3.223.023,55 €
PRÓRROGAS PREVISTAS	NO			
OTROS IMPORTES IMPUTABLES	NO			
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	2.663.655,83 €			

PROCEDIMIENTO:	<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input checked="" type="checkbox"/> Tramitación: Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Tramitación del gasto: Anticipada
----------------	--

Madrid, a fecha de la firma
La Presidenta
P.D. Acuerdo CAPN de 18/07/17
Firmado electrónicamente por
Ana de la Cueva Fernández.